

SALTA, 08 FEB 2018

Nº 0013

Expediente N° 14.554/17

VISTO el expediente N° 14.554/17 y en particular la Resolución FI N° 629-CD-17 mediante la cual se autoriza la inscripción de la Srta. Libertad ULLOA ALVAREZ, Pasaporte N° G23846314, estudiante de Ingeniería Química en la Universidad de Sonora (México) como alumna vocacional de la Facultad de Ingeniería, para cursar en el segundo cuatrimestre lectivo 2017 las asignaturas “Operaciones Unitarias I” y “Producción Limpia”, ambas del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que las cátedras antes mencionadas, comunican los resultados del cursado de la estudiante a través de las planillas oficiales oportunamente confeccionadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

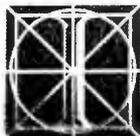
ARTICULO 1°.- Oficializar la Aprobación Promocional de la alumna vocacional Libertad ULLOA ALVAREZ, Pasaporte N° G23846314, estudiante de Ingeniería Química en la Universidad de Sonora (México), en las asignaturas de la carrera de Ingeniería Química, Plan de Estudio 1999 modificado, que se detallan a continuación en base a las nóminas presentadas por las cátedras:



Asignatura	Calificación Nota (Escala 0-10)	Fecha de Evaluación Final
Operaciones Unitarias I	9 (nueve)	01/12/2017
Producción Limpia	9 (nueve)	14/12/2017

Observación: En la Escala: de 1 a 3 corresponde Desaprobado y de 4 a 10 corresponde Aprobado (de 7 a 10 Aprobado por Promoción Directa).

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica y



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.554/17

Relaciones Internacionales, Srta. Libertad ULLOA ALVAREZ, Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES en su carácter de responsable de la asignatura "Operaciones Unitarias I", Mg. Gloria del Camen PLAZA en su carácter de responsable de la asignatura "Producción Limpia", Escuela de Ingeniería Química y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 0013 - D - 2018

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa